Valga para el año de mil y seiscientos y quarenta y nueve

de presente es nuesario nombrar cojedores de las bulas
de la santa cruzada que se repartieron a los vezinos
la quaresma pasada que se [illegible]
[illegible] quarenta dias [illegible]
[illegible] en la ciudad de Murcia y [illegible]
[illegible] juntos [illegible]
[illegible] nombramiento y nombra
[illegible] secretos y regula
[illegible] gregorio
[illegible] y con que [illegible]
[illegible] los demas [illegible]
[illegible] por su [illegible]
[illegible] gregorio
[illegible] al fuero
[illegible] al depositario
general y a ello [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Don Juan Jarsen [illegible]
[illegible] Alegarejo
[illegible] Domingues [illegible]
[illegible] Xipola [illegible]
[illegible] Lopez [illegible]
[illegible] Garcia [illegible]
[illegible] Furnedo
[illegible] Villenguera [illegible]